ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Siendo las trece horas del día miércoles 27 de junio de 2018, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, sito en Avenida Doctor Nicolás San Juan, Colonia la Magdalena, Toluca de Lerdo, Estado de México, a efecto de llevar cabo la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, se encuentran presentes la M. en D. Tania Lorena Lugo Paz, Directora General del Instituto de la Función Registral del Estado de México y Presidenta del Comité, M. en D. Sara Embriz Díaz, Directora de Control y Supervisión de Oficinas Registrales y Vocal del Comité, L.A.E. Patricia Herrera Vallejo, Directora de Administración y Finanzas y Vocal del Comité, M. en D. Patricia Díaz Rangel, Directora Técnico-Jurídica y Vocal del Comité, C. Iván Javier Arellano Hernández, Titular de la Unidad de Informática y Vocal del Comité, L. en D. Yatzaret Velarde Villagómez, Contralora Interna y Representante del Órgano Interno de Control ante el Comité y el Lic. Efraín Zarza Valdés, Jefe de la Unidad de Modernización y Proyectos Especiales, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria.

La reunión fue convocada bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del IFREM.
4. Presentación y aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018.
5. Propuesta para reprogramar el cumplimiento de la acción "Elaboración del Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Materiales" al mes de octubre del año en curso.
6. Asuntos Generales.

La M. en D. Tania Lorena Lugo Paz, Directora General del Instituto de la Función Registral del Estado de México y Presidenta del Comité ofreció la más cordial bienvenida a los presentes manifestando que fueron convocados por el Secretario Técnico, para llevar a cabo la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 primer párrafo del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

1.-Lista de Asistencia y declaratoria del quórum legal.

Acto seguido, el Lic. Efraín Zarza Valdés, Jefe de la Unidad de Modernización y Proyectos Especiales y Secretario Técnico del Comité manifestó que una vez verificado el registro de asistencia existe quórum legal para sesionar, por lo que los integrantes del Comité proceden a emitir el acuerdo siguiente:

ACUERDO MR/XXVII/01/2018.

Existe quórum legal para celebrar la presente Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del IFREM, toda vez que se encuentran reunidos la Presidenta, el Secretario, 4 de los vocales que integran el Comité y la Representante del Órgano Interno de Control, por lo que los acuerdos que se lleguen a realizar en la presente Sesión tendrán validez legal.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día

Acto continuo, el Lic. Efraín Zarza Valdés, Jefe de la Unidad de Modernización y Proyectos Especiales y Secretario Técnico sometió a consideración de los integrantes del Comité los puntos del Orden del Día, quienes por conducto de su Presidenta M. en D. Tania Lorena Lugo Paz, tomaron el acuerdo siguiente:

ACUERDO MR/XXVII/02/2018.

Se aprobó por unanimidad de votos el contenido del Orden del Día de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.

En este sentido se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del Acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

El Secretario del Comité solicitó exceptuar la lectura del acta referida en virtud de que en su oportunidad les fue turnada a los integrantes del Comité, para que emitieran sus comentarios o la firmaran de conformidad, según fuera el caso.

Los miembros del Comité al no tener comentarios al respecto y una vez exceptuada la lectura del acta, se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO MR/XXVII/03/2018.

Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

4.- Presentación y aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018.

El Secretario del Comité en uso de la palabra hizo la presentación de los avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria del IFREM:

Acciones Programadas.	**Fecha de cumplimiento programado.**	**Justificación y evidencias que presenta.**	**Avance 1er trimestre**	**Avance 2° trimestre**	**Unidad Administrativa Responsable**
1. Implementación de formatos precodificados.	12/2018	Capturas de pantalla de los formatos precodificados de los actos de compraventa, hipoteca y donación	5%	40%	Dirección de Control y Supervisión de Oficinas Registrales y Unidad de Informática.
2. Mejora del sistema automatizado de control interno del Archivo General de Notarías.	11/2018	Capturas de pantalla en las que se puede verificar el estado de un trámite y extracto del código fuente del desarrollo	20%	55%	Archivo General de Notarías y Unidad de Informática.

3. Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Materiales.	04/2018	Copia del oficio mediante el cual se atiende las observaciones realizadas por la Dirección General de Innovación	95%	95%	Dirección de Administración y Finanzas
4. Proyecto de Reformas a la Ley Registral y su Reglamento.	07/2018	Copia del oficio mediante el cual se remite a la Dirección General del IFREM, el nuevo proyecto de reformas.	85%	86%	Dirección Técnico-Jurídica

En el uso de la palabra, la Presidenta, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz solicitó a las áreas responsables de la acción denominada "formas precodificadas", acelerar los trabajos para concluirla antes de la fecha establecida, con la finalidad de ver si se requieren ajustes.

El Jefe de la Unidad de Informática, C. Iván Javier Arellano Hernández comentó que se reunirá con el Departamento de Desarrollo para atender dicha petición y dar celeridad a los trabajos correspondientes.

Respecto a la acción "Proyecto de Reformas a la Ley Registral y su Reglamento", la Presidenta, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz comentó que ya había sido trabajado por la Dirección Técnico-Jurídica, pero a petición del Secretario de Justicia y Derechos Humanos, se tendrá que revisar y considerar las reformas realizadas en el Libro Quinto de la Ley de Asentamientos Humanos y su Reglamento, así como el procedimiento para la vinculación Registral y Catastral, para su posible adecuación a dichas regulaciones.

Los miembros del Comité, al no tener más comentarios al respecto y una vez hecho del conocimiento los avances, se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO MR/XXVII/04/2018.

Se aprueba por unanimidad de votos la presentación del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018.

5. Propuesta para reprogramar el cumplimiento de la acción "Elaboración del Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Materiales" al mes de octubre del año en curso.

El Secretario del Comité manifestó que el cumplimiento de dicha acción estaba programado para el mes de abril, sin embargo, la Dirección de Administración y Finanzas, mediante oficio solicitó la ampliación del plazo para el mes de octubre, al tener que dar atención a las observaciones realizadas por la Dirección General de Innovación.

Al no haber comentarios al respecto, los miembros del Comité se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO MR/XXVII/05/2018.

Se aprueba por unanimidad de votos la reprogramación del cumplimiento de la acción "Elaboración del Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Materiales" al mes de octubre del año en curso.

6. Asuntos Generales.

La presidenta preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún asunto que tratar.

No teniendo más asuntos que exponer, procedió a dar por concluida la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, siendo las 13:28 horas del miércoles 27 de junio de 2018, firmando al calce y al margen los asistentes de dicha sesión.

PRESIDENTA

M. EN D. TANIA LORENA LUGO PAZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

VOCAL

M. EN D. SARA EMBRIZ DÍAZ
DIRECTORA DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OFICINAS REGISTRALES

VOCAL

M. EN D. PATRICIA DÍAZ RANGEL
DIRECTORA TÉCNICO-JURÍDICA

VOCAL

L.A.E. PATRICIA HERRERA VALLEJO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL

C. IVÁN JAVIER ARELLANO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

L. EN D. YATZARET VELARDE VILLAGÓMEZ
CONTRALORA INTERNA

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. EFRAÍN ZARZA VALDÉS
JEFE DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES Y ENLACE ANTE LA CEMER

Las firmas que calzan en el presente documento forman parte del acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, celebrada el día miércoles veintisiete de junio de 2018.